AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIE CATALINA TOVAR AREVALO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.065.204	CONTRATO No.	795-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo, se adelantaron ejercicios de caracterización de la población y no se cuenta con población privada de la libertad a la fecha por lo que no se realizaron gestiones ni articulación con el INPEC
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	En el actual periodo se adelanto la revisión de procedimientos Dimensiones de la ruta, Metas y Logros, Etapa de transición de los postulados a la ley de justicia y paz próximos a ingresar al proceso de reintegración de la ARN, Guía de Enfoque Rural y Urbano, instructivo de Plan de Trabajo, Manual de Fase de Estabilización, Manual terminación de beneficios, ley 975 de 2005 y resoluciones 1724 de 2014 1962 de 2018, manteniendo acercamiento a las rutas de atención y fases del proceso Adicional se mantuvo reuniones de empalme con profesionales facilitando conocer entornos comunitarios, dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. En el ejercicio de caracterización se identifica, la población objeto y las características de la misma.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En la fase de empalme se realizó acompañamiento a los profesionales de justicia y paz de atención a la población, promoviendo escenarios de participación enmarcados a las garantías de no repetición. En el empalme se conoció las particularidades de sentencias judiciales de la población asignada.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En la revisión de la población asignada de Justicia y Paz, para dar cumplimiento a los acuerdos concertados, se identifica que de los 13 PPR-E se cuentan: **PDT** / **N°** ELABORACIÓN: 9 EJECUCIÓN: 3 FINALIZADO: 1 Caracterización que permitirá continuar con la implementación de lo acuerdos que denotaran el avance en el proceso
5.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, en el ejercicio del empalme con los profesionales asignados al Municipio de Soacha se identifican acciones adelantadas en el territorio y el acceso de la población a las mismas de acuerdo a sus necesidades, lo que permitirá que en la atención individual y al conocer las particularidades de la población se pueda acceder a las ofertas
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Mediante el ejercicio del empalme y la caracterización de la población, se reconocen escenarios que potencializan el desarrollo de capacidades que se implementen estrategias de gestión como el acompañamiento a encuentro grupal en la capacitación para acceder a ofertas de servicios de manera autónoma como revisión en la web en temas de salud y subsidios de vivienda que se realizó el 17 de marzo Referente a la identificación de beneficios se cuenta con la siguiente información FA: **FA** / **TOTAL** CICLO 2: 1 CICLO 3: 2 CICLO 5: 1 CICLO 6: 9 1 PPR-E vinculado ciclo 4 **FPT** / **TOTAL** CON OFERTA EN SIR: 7 SIN OFERTAS EN SIR: 0
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el mes de Marzo se realiza la identificación de actividades e interés productivos de la población y revisión de priorización de acuerdos que apunten al cumplimiento de metas y logros productivos de población y sus familias. Lo anterior para poder contar con un contexto en la dimensión productiva que permitirá también vincular a ofertas de acuerdo a interés En este mes se realizo la revisión del instrumento de empleabilidad encontrando que 8 de los 13 PRR-E cuentan con el instrumento, siendo este un insumo para la atención del mes de Abril para conocer ocupación, tipo de vinculación e intereses

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIE CATALINA TOVAR AREVALO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.065.204 — CONTRATO No. 795-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se participo en reunión con la asesora de corresponsabilidad con el objeto de orientar la metodología de trabajo de la vigencia actual en los Municipios en tema de relacionamiento con las entidades territoriales e identificar los avances del 2022 para saber si se debe dar continuidad o en su defecto cerrar. Así mismo pensando en la particularidad del Municipio de Soacha se adelanta reunión con la orientadora de reincorporación, asesora de corresponsabilidad y profesionales de la sede de Soacha teniendo como fin reconocer el contexto, las acciones adelantadas y asignar responsables. Lo anterior permitirá que la población y sus familias puedan acceder a las ofertas de acuerdo a las gestiones realizadas en el territorio de acuerdo a sus necesidades e intereses
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el mes de marzo, se adelantaron ejercicios de caracterización de la población revisando el eje de reconciliación de justicia y paz
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realizo la identificación de estado de afiliación de salud de las PPR-E: **REGIMEN** / **TOTAL** **CONTRIBUTIVO** 6 **SUBSIDIADO** 7 **TIPO DE AFILIACIÓN** / **TOTAL** **COTIZANTE** 5 **CABEZA DE FAMILIA** 7 **BENEFICIARIO** 1 Cuando se realice atención de la población se identificara estados de salud, dinamicas familiares y situaciones de seguridad
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En la verificación de los requisitos para las culminaciones de las PPR-E, se identifica que 4 ya cuentan con Superado el término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz, y en la proyección socializada por la Asesora de Ruta se identifican dos postulados para el primer semestre del año en vigencia
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En la revisión uno a uno de las 13 personas del proceso de reincorporación especial asignadas, referente a los desembolsos durante el mes de marzo, se conto con lo siguiente: DESEMBOLSO / BENEFICIO / PPR-E SI / PSICOSOCIAL / 8 SI / COMPONENTE ESPECIFICO / 1 SI / PSICOSOCIAL / FA / 1 NO / SUPERADO TERMINO OBLIGATORIO DEL PROCESO / 3
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el inicio de ejecución del actual contrato, el manejo del SIRR se dedico a la revisión del uno a uno de la población, identificando el estado de beneficios, documentos adjuntos, asistencias, estado, informes y avances del plan de trabajo, permitiendo contar con mayor conocimiento de la población para a futuro continuar alimentando la información requerida por el sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIE CATALINA TOVAR AREVALO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.065.204 — CONTRATO No. 795-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.

Durante el mes de Marzo se participo den las siguientes espacios:

FECHA	CITACIÓN	OBJETIVO
15/03/2023	Reunión Presencial con la Coordinación	Conocer los procesos, metodologias de funcionamiento del GT y de la atención a la población, así como las funciones de la particularidad del rol
16/03/2023	Reunión Presencial con la Asesora de Ruta	Asignación de la población, socialización de los procesos de Justicia y Paz, Atención Diferencial y Reincorporación
22/03/2023	Reunión Virtual con Profesional Administrativa	Socializar procesos, observaciones y fechas de entregas de Honorarios y solicitud de desplazamientos
22/03/2023	Reunión Presencial con Orientadora de Reincorporación	Asignación de responsabilidades despecificas comunitarias y del Municipio de Soacha y de la disposición de predios para el
22/03/2023	Reunión Virtual con Asesora de Corresponsabilidad	Orientar la metodología de trabajo de la vigencia actual en los Municipios en tema de relacionamiento con las entidades territoriales e identificar los avances del 2022
23/03/2023	Reunión Virtual con Asesora de Corresponsabilidad y Orientadora de Reincorporación	Reconocer el contexto, las acciones adelantadas y asignar responsables.
28/03/2023	Reunión virtual con la Articulación Territorial	Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico_operativo en FA 2023
29/03/2023	Reunión presencial actores involucrados en el proceso adelantado con la casa de la memoria	Levantamiento del historio y programar acciones y/o compromisos para dar continuidad al proceso
30/03/2023	Reunión virtual con la Articulación Territorial	Reentrenamiento para la actualización de las acciones en Plan de Trabajo y Plan de Acción

13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.

En el inicio de ejecución del actual contrato, el manejo del SIRR se dedico a la revisión del uno a uno de la población, identificando el estado de beneficios, documentos adjuntos, asistencias, estado, informes y avances del plan de trabajo, permitiendo contar con mayor conocimiento de la población para a futuro continuar alimentando la información requerida por el sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR

15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.

Durante este periodo se conocieron los cronogramas y procesos del GT, referente a la entrega de la gestión Documental de acuerdo a lineamiento de la entidad

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Referente a las demás actividades designadas de adelanto el proceso de caracterización de las poblaciones de Reincorporación y Atención Diferencial:

POBLACIÓN	TOTAL	MUJER	HOMBRE	SOACHA	SIBATE
REINCORPORACIÓN	20	5	15	17	3
ATENCIÓN DIFERENCIAL	10	2	8	9	1

De estas poblaciones se revisó el uno a uno de la población, identificando el estado de beneficios, documentos adjuntos, asistencias, estado, informes y avances del plan de acción, proyectos productivos

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JULIE CATALINA TOVAR AREVALO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co